

# Ibáñez cargó contra Bento por las colectoras

10/08/2021

Gran malestar causó la decisión del juez federal con competencia electoral, **Walter Bento**, quien **rechazó un pedido de Cambia Mendoza para impugnar las listas colectoras presentadas por el peronismo.**

Uno de los funcionarios que opinó al respecto fue el ministro de Gobierno, **Víctor Ibáñez**, que en una entrevista con Radio Nihuil indicó: *“No me extraña (el fallo) porque parece ser una línea del juez. Lo que veo es que lo que plantea el kirchnerismo y el Frente de Todos prospera con argumentos, y donde la candidatura de Rodolfo Suarez tiene sobrados argumentos constitucionales no se pronuncia y no contento con eso envía una compulsión”.*

*“Respecto de la candidatura de Rodolfo Suarez se pronuncia diciendo que una agrupación no puede cuestionar otra agrupación, lo hace con una carilla y media y no resuelve el tema de fondo, pero días después cuando debe resolver lo de las colectoras busca y rebusca argumentos para avalar las colectoras, cuando los principios de interpretación que son fundamentales a favor del elector y no del Frente de Todos, las colectoras son cuestionadas desde hace años en la Argentina porque generan perjuicio al elector”,* añadió.

Luego profundizó sobre la candidatura del gobernador Rodolfo Suarez (tercero en la lista de precandidatos a senadores por Cambia Mendoza), Ibáñez explicó: **“Desde el derecho no hay delito de parte de Rodolfo Suarez**, pero sumemos a esto que el juez con competencia electoral, tiene competencia penal con lo cual debería rechazar la denuncia penal y decir señores esto lo tengo que rechazar, pero no, envía el planteo al Ministerio Público Fiscal”.

**“Los tiempos electorales y de resolución de los jueces son perentorios. Así es que habrá colectoras, habrá que seguir lo que decidió Bento que haya 28 colectoras”, cerró.**

Fuente: Jornada